



Soledad, 3 de noviembre de 2022

Señor
Pedro Palomino Sánchez
Viceministro de Gobernanza de la Presidencia del Consejo de Ministros

CC
Wilbert Rozas
Ministro de Ambiente

Miriam Alegría Zevallos
Gerente General del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

Eliana Revollar Añaños
Defensora del Pueblo

María Taipe Coronado
Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú

Betssy Chávez
Ministra de Cultura

Asunto: Urgente atención del derrame del KM 177 del Ramal Norte; denuncia de actuar inadecuado del Ministerio de Cultura que ha generado conflictos territoriales

Estimado señor Palomino:

Reciba un cordial saludo de parte Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wamp'ich (GTANW). Le escribe Teófilo Kukush Pati, actual Pamuk del GTANW. El objetivo de este oficio es pedir la intervención urgente del Viceministerio de Gobernanza para la atención al derrame del 9 de setiembre en el km 177 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano, en territorio Wamp'ich, que lleva casi 50 días sin ser adecuadamente atendido dada la gestión sesgada de OEFA y Ministerio de Ambiente a causa de la intervención parcializada del Viceministerio de Interculturalidad.

Quiero expresarle la preocupación de la Nación Wamp'ich no sólo por la falta de remediación adecuada de los territorios que han sido afectados en un tiempo de comienzo de temporada de lluvias, que esparcirá inevitablemente la contaminación, sino también porque el inadecuado abordaje de la situación desde el Estado está generando conflictos innecesarios entre naciones originarias, algo que tememos que siga siendo aprovechado por la empresa para no hacerse cargo de su responsabilidad.

Hemos denunciado en pronunciamientos públicos que se está excluyendo, de manera deliberada, a la comunidad Wamp'ich de Mayuriaga de los espacios de diálogo y coordinación con Petroperú para

asegurar la buena remediación del derrame. Sin embargo, no esperábamos que el Ministerio de Cultura fuera el principal responsable de dicha exclusión. Es de nuestro conocimiento que, de manera oficial, otros pueblos han pedido excluir a la Nación Wampís del diálogo, a pesar de que el derrame ha sucedido en nuestro territorio ancestral. Es muy grave que desde el Viceministerio de Interculturalidad se haya gestado esta exclusión en lugar de mediar en el conflicto y velar por el bienestar de todos los pueblos tal como debe ser un gobierno democrático y de buenas prácticas.

En una reunión sostenida con OEFA en el Ministerio de Ambiente el día 28 de octubre, se leyó una comunicación enviada el 12 de octubre por el Viceministerio de Interculturalidad a la Secretaría de Gestión Social y Dialogo de la Presidencia del Consejo de Ministros, con copia a Petroperú y OEFA, donde confirma, erróneamente, que el derrame del km 177 se encuentra en territorio del pueblo indígena Chapra y que estaría afectando a la comunidad de Musa Kandashi. Sin embargo, los reportes de INDECI¹ emitidos el 15 y 21 de setiembre constatan que son los territorios de las comunidades Mayuriaga, Shoroya Nuevo, Pinshacocha y Patria Nueva las afectadas. Asimismo, luego de analizar la información sobre la geolocalización del punto del derrame, hemos podido constatar que, en efecto, el derrame lamentablemente sucedió dentro de nuestro territorio ancestral (ver mapa adjunto).

Como era de esperar, la confusión ocasionada por la mala información del Viceministerio de Interculturalidad ha generado tensiones territoriales entre pueblos, lo que está ocasionando el retraso de las acciones de limpieza y remediación. En una reunión sostenida entre el Imiaru de Mayuriaga y funcionarios de Petroperú este 2 de noviembre, la empresa dejó en claro que no realizaría ninguna coordinación para la remediación de los sitios hasta que el escenario social sea adecuado. Como usted sabrá, señor Viceministro, hace poco trabajadores de la empresa fueron retenidos en una comunidad Chapra a causa del mal manejo de este derrame por parte del Estado y la empresa.

Como Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís estamos comprometidos, por sobre todo, con la protección del ambiente y el bienestar de nuestros habitantes. Por ello, reiteramos nuestra disposición al diálogo para resolver esta situación lo más pronto posible para que se dé inicio a los trabajos de remediación en nuestro territorio. Le pedimos intervenir prontamente y también realizar las acciones pertinentes para rectificar los errores cometidos desde el Estado.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta e intervención. Por favor, no dude en ponerse en contacto con el GTANW al correo gtawcomunicaciones@gmail.com o por vía telefónica con mi persona al _____, o con el señor Shapiom Noningo, Secretario Técnico, al _____.

Atentamente,



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS
Teófilo Kukush Puti
UNI N° 40573757

¹ REPORTE COMPLEMENTARIO N° 7347 - 15/9/2022 / COEN - INDECI, REPORTE COMPLEMENTARIO N° 7518 - 21/9/2022 / COEN - INDECI